

DANIELA LIMONGI DOMÍNGUEZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Subdirectora de Auditoría Técnica "A"
EXTENSIÓN	1021
EMAIL	dlimongi@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

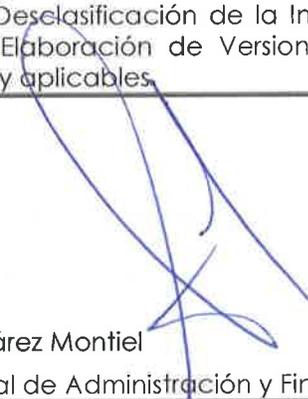
MAESTRÍA	En Gobierno
UNIVERSIDAD	El Colegio de Veracruz
CED. PROF.	13912828
LICENCIATURA	En Arquitectura
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	4955777



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none">* Subdirectora de Auditoría Técnica "B" del ORFIS* Coordinadora de Programa en la Auditoría Técnica la Obra Pública del ORFIS* Jefa de Departamento en la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública del ORFIS
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	6 Cédulas Profesionales
Fecha de clasificación	30 de enero de 2024
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-30-01-2024/CIC/001
Acuerdo de versión publica	CT-30-01-2024/VP/001



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
13912828



Clave Única de Registro de Población
N1-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1391	158	3	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

DANIELA

Nombre(s)

LIMONGI

Primer apellido

DOMINGUEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GOBIERNO

Nombre del programa

664525

Clave

Datos de la institución educativa

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Nombre o denominación

300337

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

11/01/2024

Fecha

11:00:05

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[13912828|1391|158|3|C1|11/01/2024 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|LIDD830715MVZMMN07|DANIELA|LIMONGI|DOMINGUEZ|7438|300337|EL COLEGIO DE VERACRUZ|24765|664525|MAESTRÍA EN GOBIERNO|]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

YIBL1PK7cNGSxexGQ5Sv+IO1X8qH2V8uE9QE8glcG1G0L3tlhwu78uofVNMVLOTIwHKKW6oagWYVawObTbqWESYidBxVbSGSDqQw0XivqXE55YORa35cgQsR4nwMV2RCBDVp+9uT6lmqfrNdVwz5wFMNesjPuWYwq5HffxfsE75pNLR4kzchW2KC5BXO802L/3jxtbh/Bm/5q4DKKwweodOtQd2HUHygnn1EcGhfnTJXdeOungU15/8oX+AkH5nRvkwnIWmfqzokNRHKqmFcChKM2RIN+4E4xrlw4RIJdxJzDURMhSQxwUAj53S9JU1csShs1403KfRwtj8og==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

EdFoGLxxhGp3i6c2BqPaG9OuvHj5wnjftbMvaPx83BiChLsaQkoBTZPzi4eVim+VVUC99pw9iQjRKAewqOIPM/EgErwJalWZg9yJ/G1ecioOTJd0BeZT6kENxUMIL4i/Eu/YQZMnG5JckRRRfc80U/RJGG7Vl7g2KqTyHlMp1Jy28Pk1Hc/8d+MwKf4Wx5l3wJthReFfwpcyCJzOB2aJyNdg6XN4cSsRySFo7CXkSiGtuhn70KlyU1TppqrUKU4x5h3nC2C9upjPu5wJawNsbmPQ+N2J7yvF4Q4yil1Ywt+z6ghGzQ73sSc036JCYdtuaZB/UzZ+eJxWjppgjjw==

QR para validar la información

N2-ELIMINADO 28

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
13912828





El Colegio de
Veracruz

*En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige
expide a*



**DANIELA
LIMONGI DOMINGUEZ**

el Grado de

Maestro en Gobierno

*En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y
registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece
la Normatividad de esta Institución, sustentado el día
diecinueve de julio del año dos mil veintitrés.*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz,
México, el día treinta y uno del mes de agosto del
año dos mil veintitrés.*


Dr. Mario Raúl Mijanguez Sánchez
Rector

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Clave de Institución: 30MSU0253M
Año de Egreso: 2023
Acta de Recepción de Grado: M-0372
Grado Número: A-0538P
Registro de Grado Número: P-528
Libro Número: 01
Foja Número: 528
Fecha: 31 de Agosto de 2023

Grado de Maestro expedido conforme a la Ley Número 906
Orgánica de El Colegio de Veracruz, publicada en la Gaceta
Oficial del Estado, número extraordinario 304, de fecha 01 de
agosto de 2016.

Mtra. María del Carmen Celis Pérez
Coordinadora Académica



sello

Registro de la Dirección General de
Profesiones

Folio A-0538P

CÉDULA 4955777

SEP



México D.F. 14 de Noviembre del 2006



FIRMA DEL TITULAR

N3-ELIMINADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4955777

EN VIRTUD DE QUE

**DANIELA
LIMONGI
DOMÍNGUEZ**

CURP **N4-ELIMINADO 8**

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
6 EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Daniela Limongi Domínguez

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
ocho de septiembre de dos mil seis
le expide el presente Título de



Arquitecta

“Lis de Veracruz: Arte. Ciencia. Luz”

Xalapa de Enríquez. Ver., a 17 de octubre de 2006



Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

REPUBLICA DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Daniela Lamongri Domínguez
M.Sc. Arquitecta

~~N5-ELIMINADO 23~~

~~N6-ELIMINADO 22~~

PROFESIONISTA: Colegio Hispano Anglo Francés

ESTADO: Guatemala

PERIODO: 1998-2001

PROFESIÓN: Arquitecta

ESTADO DE AUTONOMÍA: Autonomía

ESTADO DE VIGENCIA: Vigencia

PERIODO: 2001-2006

ESTADO DE VIGENCIA: Vigencia



OFICIALIA MAYOR

Handwritten signature

SES DGP

Libro: 7446 Fecha: 14/11/2003
Foja: 321
Número: 18

Handwritten signature

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTACION PARA INTEGRAR EN EXPEDIENTE DE PERSONAL
FECHA DE RECIBIDO 06 06 07
FECHA DE ARCHIVADO 07 06 07

Nº 60329

UV



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**DANIELA LIMONGI DOMÍNGUEZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción VIII, inciso c), 8, 9, 16 fracción VII, 42 y 48 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Subdirectora de Auditoría Técnica "A"

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Octubre del año dos mil veintidós, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**



MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 5.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 6.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."